

La reconstrucción de Venezuela

Douglas Játem Villa

Ya se ha reconocido el extraordinario resultado electoral de la Primaria realizada el pasado 22 de octubre, y también su innegable significado, sobre todo institucional, incluyendo tanto al sector opositor al gobierno, como a partidarios del oficialismo que habían apoyado al gobierno algo que incluso debe impactar el sentir de la comunidad internacional, incluyendo entes internacionales relacionados con la vigencia de los Derechos Humanos, como la CPI y otros.

Es de desear que el gran propósito de conquistar los objetivos perseguidos que demostró el pueblo venezolano en la fecha referida, contribuya a que el gobierno y algunos entes como el TSJ y la FGR, desistan de la intención anunciada de oponerse al significado y resultado de la Primaria en consideración.

Se cree necesario indicar que los venezolanos opositores al gobierno que luchamos por alcanzar con la mayor amplitud, la libertad, la democracia y la justicia, y en general todo lo que constituya el bienestar digno del ser humano, queremos lograr el cambio de gobierno mediante un proceso legítimo, constitucional, dentro de los artículos 333 y 350 de la Constitución Nacional de ser necesario, y pacífico.

Desde otro punto de vista, debe prestarse atención a las actividades económicas que está promoviendo el gobierno de Guyana en territorio que Venezuela reclama como suyo, tal como está asentado en el Acuerdo de Ginebra, dado que ello puede significar diferencias graves en materia de relaciones internacionales.

También debe observarse lo relativo a las “diversas sanciones” aplicadas a algunas actividades realizadas en el área de la producción petrolera, ámbito en el cual debe prestarse mucha atención a situaciones originadas por consideraciones políticas, y otras con delitos diversos registrados, a los cuales no se les debe aplicar un trato “político” que los exonere de sus faltas muy graves.

Se añade, en concordancia con el lema “hasta el Final”, que se deben dedicar todos los esfuerzos requeridos, especialmente los de naturaleza pacífica, negociados en forma legítima, hasta lograr los objetivos esenciales del pueblo venezolano, los cuales incluyen con la mayor prioridad y amplitud, la

recuperación y reconstrucción de Venezuela, y su reincorporación al progreso y al bienestar digno de todo ser humano .